Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta. 11 de Abril de 2.005

220/05

Expte. Nº 14.206/02

VISTO:

Que por Res. Nº 50/05 del Consejo Superior se otorgaba al Dr. Juan Carlos Gottifredi. Profesor Regular Titular Plenario de la Facultad de Ingeniería. el beneficio del Año Sabático. a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2.004: teniendo en cuenta que a través de la nota ingresada Nº 3153/04 el Dr. Juan Carlos Gottifredi presenta el informe de las actividades desarrolladas durante ese período: atento que la Escuela de Ingeniería Química y Comisión de Asuntos Académicos. esta última mediante Despacho Nº 23/05 aconsejan aprobar dicho informe y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de Marzo de 2.005)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular Plenario Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI. sobre las actividades desarrolladas durante el Año Sabático.

ARTICULO 2º.- Hágase saber. comuníquese a Secretaría Académica. a Secretaría de la Facultad. al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ingº LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA